

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA: LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO  
MATERIA: RELACIONES DEL TRABAJO**

Año 2015

Prof. Titular: Dr. Carlos Tomada

Prof. Adjunta: Dra. Cecilia Senén González

Prof. J.T.P: Dra. Laura Ichazo y Dr. José Tribuzio

Prof. Ayudantes: Dra. Luciana Ghiotto, Lic. Julieta Haidar, Lic. Carla Borroni y Lic. Matías Maito

## OBJETIVOS GENERALES:

- Ofrecer a los alumnos herramientas teóricas y metodológicas que faciliten un acercamiento a algunos interrogantes fundamentales de las relaciones laborales en tanto campo disciplinar.
- Contribuir con ampliar el conocimiento y la práctica de los alumnos en base a las implicancias y tendencias que actualmente se verifican en el mundo del trabajo.
- Capacitar al futuro graduado para que se pueda desempeñar tanto en la actividad privada como pública evaluando, diseñando y proponiendo medidas de regulación, normativa y planes sociales.

## UNIDAD 1: Las relaciones laborales como disciplina científica

1. Las distintas etapas de constitución y evolución histórica de las relaciones laborales.

1.1. Las relaciones laborales ¿disciplina científica, técnica o campo de estudio?.

1.2 Los distintos enfoques teóricos

Los enfoques clásicos

- a. El enfoque sistémico
- b. El enfoque marxista
- c. El institucionalismo económico

Los enfoques más recientes

- a. El enfoque de la opción estratégica
- b. El neo-institucionalismo sociológico, político, económico

2. Los debates teóricos en las relaciones laborales comparadas: la discusión internacional.

2.1 ¿Convergencia o divergencia en los sistemas nacionales?.

2.2 ¿Marcos institucionales u opciones estratégicas de los actores condicionan y determinan los resultados de las relaciones laborales?.

2.3. Los años noventa: la salida neoliberal a la crisis. Los estudios comparados sobre la transformación de los modelos de relaciones laborales en América Latina: los casos de Argentina, Brasil, México, Estados Unidos, Canadá y Alemania.

### Contenidos temáticos:

Esta Unidad tiene como objetivo comprender desde una perspectiva académica los principales **enfoques teóricos** vigentes en el campo de las relaciones laborales. En particular, entender los conceptos básicos imbricados en la teoría y práctica de relaciones laborales a la luz de distintos enfoques teóricos, de modo de verificar como varían las posibles explicaciones y respuestas en los procesos y resultados de las relaciones laborales en diferentes países.

Se propone también considerar la reflexión teórica desplegada a lo largo de la década del '90 en el campo disciplinario de las relaciones laborales, delimitando dos grandes debates. El primero, focalizado especialmente en el proceso de globalización lo formulamos así ¿en qué medida las **presiones globales** condicionan o determinan la **convergencia y/ o la divergencia** de los sistemas nacionales de relaciones laborales? Teniendo en cuenta la importancia del **contexto**, las **instituciones, o estructuras** en que se producen los procesos y los resultados de las relaciones laborales, nuestro segundo debate sugiere identificar la capacidad de las instituciones nacionales para responder a una economía crecientemente globalizada, en las que se considera

el papel que juegan los actores dominantes (empresa, sindicato, estado) y la interacción entre éstos y los marcos institucionales.

En base a estos debates, se introduce el análisis de los **modelos de regulación laboral** en distintos países y su potencial adaptación a las políticas flexibilizadoras de los '80 y '90.

Así, puede atribuirse a los modelos de regulación laboral preexistentes una dimensión fuertemente condicionante a la hora de marcar las diferentes respuestas por países.

Se discuten, por último, los resultados en el mercado de trabajo así como en la economía en general, que, de acuerdo a distintos análisis teóricos, resultan de su diversa concepción y aplicación de los institutos de protección laboral tales como el salario mínimo y los estándares laborales rígidos, agregándose para poder contrastar dichos efectos con los indicadores de la década del '90 y los relevados del 2003 a la actualidad.

### **Bibliografía Teóricos Unidad 1**

Senén González, Cecilia y Ghiotto, Luciana (2008), Teorías, métodos y estudios en relaciones laborales. Un abordaje desde la disciplina en **Revista Nova** Tesis N° 6, ARTRA. Pp. 142-163

Castillo, Juan José y Castillo, S. (2004), "Los Webb: de la democracia industrial a la democracia política", en Sidney y Beatriz Webb, **La democracia Industrial**, Biblioteca Nueva, Madrid, España.

De la Garza, Enrique (1993), "Reestructuración productiva y respuesta sindical en América Latina (1982-1992)". En **Revista Española de Sociología**, Nro. 19, Madrid.

De la Garza, Enrique (2011), "Introducción: construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema", en De la Garza (ccord.), Trabajo no clásico, organización y acción colectiva, UAM-I, México

### **Bibliografía Prácticos**

Kerr, C; Dunlop, J; Harbison, F; Myers, Ch. (1965), *El industrialismo y el hombre industrial*, EUDEBA, Buenos Aires. Prólogo y Capítulo 1

Hyman, Richard (1975), *Relaciones industriales, una introducción marxista*. Ed. Blume, Madrid. Introducción y Capítulo 1.

Kochan, Thomas, Katz, Harry y Mc Kerise, Robert (1994), *La transformación de las relaciones laborales en Estados Unidos*. Colección Economía y Sociología del Trabajo, Nro. 65, Ministerio de Trabajo, España (traducción del publicado original del año 1986) Prólogo y Capítulo 1

Locke, Richard, Kochan, Thomas y Piore, Michael (1995), Replanteamiento del estudio comparado de las relaciones laborales: Enseñanzas de una investigación internacional. **Revista Internacional del Trabajo**, Vol. 114. Nro.2

### **Bibliografía Complementaria**

Senén González, C. (2006), “**Teoría y práctica de las relaciones industriales en Argentina**” Revista Trabajo, UAM-OIT Año 1 Nro. 2, Tercera Epoca, Editorial Plaza y Valdéz S.A, México D.F., ISSN 1405-1311.

Kaufman, B. (2005), **The global evolution of industrial relations**, Events, ideas and the IIRA, OIT, Ginebra.

Hyman, R. (2002), *The Europeanisation – or the Erosion- of the Industrial Relations*, L.S. E., UK.

Thelen y Locke (1999), “Comparaciones contextualizadas, un abordaje alternativo para el análisis de la política sindical”, **Revista Latinoamericana de sociología del Trabajo**, Nro. 8, Brasil.

Lucena, Héctor (2000), “El cambio en las relaciones industriales en América Latina”, en De la Garza, (Coord.), **Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo**, México D. F.

Vega Ruiz, María Vega (2006), “Las relaciones laborales en Europa: principales características y tendencias”, **Revista Trabajo**, Año 2, Nro 2, Tercera Epoca, México D. F.

Dunlop, John (1978), *Sistemas de Relaciones Industriales*, Ediciones Península, España (traducción del publicado original en 1958). Prólogo y Capítulo 1.

## **UNIDAD 2 : La estructura de los sistemas nacionales de relaciones laborales**

1. La globalización y la regionalización ¿procesos convergentes o divergentes?.
2. El Estado como escenario y como actor: su rol en la década del '90 y su reposicionamiento en la coyuntura actual. ¿Un Nuevo modelo económico y social?.
- 2.1. Los años noventa: el concepto de trabajo y de empleo- los alcances de la relación de dependencia en la actualidad. Factores de cambio contractual: del trabajo dependiente al independiente y factores de cambio organizativo: del trabajo subordinado al trabajo autónomo.
- 2.2 El caso argentino: auge y crisis del neoliberalismo. Tendencias dominantes en el mercado de trabajo. Balance de los últimos 15 años (1990-2006).
3. Estrategias empresarias diferentes: subcontratación, outsourcing o externalización y deslocalización. Su expansión en los '90 en América Latina y Argentina.
4. El sindicalismo como actor.
- 4.1. Las estrategias sindicales en los '90 en la Argentina: resistencia, subordinación, adaptación, participación. Los cambios actuales: ¿resurgimiento del actor sindical?.
- 4.2 La situación del sindicalismo en América Latina. Balance de dos décadas (1980-2000).

### **Contenidos temáticos:**

Esta Unidad toma como punto de partida la década del '90 y el impacto del neoliberalismo respecto del rol del estado así como al redimensionamiento de otros actores dominantes de las relaciones laborales – sindicatos y empresas-.

Además, estudiaremos las estrategias empresarias hacia la descentralización y como afectaron los nociones tradicionales de trabajo, empleo y dependencia, siendo esta última, la categoría más trascendente para el derecho del trabajo ya que es la que pone en funcionamiento el andamiaje protectorio del mismo.

También, en virtud de los cambios políticos, económicos y sociales de la última década, se analiza la nueva coyuntura teniendo como referentes centrales al estado y al sindicalismo,

evaluando entonces los elementos que se vinculan con el nuevo posicionamiento de dichos actores, lo que se manifiesta, a nuestro entender, en un fortalecimiento de la protección social y laboral de los trabajadores y una renovada orientación general de las políticas públicas en un contexto de crecimiento económico y del empleo.

En base a considerar que estos procesos de cambio constituyen hoy uno de los principales desafíos para los sindicatos y los trabajadores, estos temas cobran una relevancia crucial porque permiten debatir acerca de evaluar si nos encontramos frente a un nuevo modelo económico social? y /o ¿ un nuevo modelo de relaciones laborales?.

Para responder a estos interrogantes, prestamos atención a una serie de indicadores del mercado de trabajo y profundizamos en el papel del sindicalismo en Argentina y la situación sindical en América Latina.

### **Bibliografía Teóricos Unidad 2**

Bensusán, Graciela (2000), El Modelo Mexicano de Regulación. Ed. Plaza y Valdez, México D.F., Capítulo 5, *Modelos de Regulación laboral Tendencias y Cambios*.

Basualdo, María Victoria y Morales, Diego (coord.) (2015), La tercerización Laboral, Siglo XXI, Buenos Aires, Capítulo 1 y 2.

Stratta, F. y Barrera, M. (2009), El tizón encendido, protesta social, conflicto y territorio de la posdictadura, Ed. El colectivo, Buenos Aires, Capítulo 3 *El escenario de los años 90: las transformaciones estructurales* p. 43 a 60 .

Palomino, Héctor (2000), Trabajo y teoría social. Conceptos clásicos y teorías contemporáneas. **Revista de Ciencias Sociales**, Número 17. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay

### **Bibliografía Prácticos**

Campins, Mónica (2007), “Sociedad y Estado en Tiempos de globalización”; Capítulo 1, “Orden Mundial y Estado nacional en la Etapa Global” Ed. Biblos.

Felder, R. (2006), “Auge y crisis de las reformas neoliberales y transformación del estado en Argentina”, en Fernández, A. (comp.) **Estado y Sindicatos en perspectiva Latinoamericana** Ed. Prometeo

Marshall, Adriana (2000), "Efectos sociales y económicos de la legislación del trabajo: debates y evidencias" en E. De la Garza (editor), *Tratado Latinoamericano de Ciencias Sociales*, México, Colmex/ Flacso-México/ UAM/ Fondo de cultura Económica.

Maurizio, R. (2014), *El impacto distributivo del salario mínimo*, Ponencia presentada en LASA 2014

Varios Autores (2012), El patrón de acumulación emergente desde el fin de la convertibilidad ¿Tiende a construir una sociedad más igualitaria? Argumentos. Revista de crítica social, 14 de Octubre.

Klein, Naomí (2000), No logo, el poder de las marcas, Capítulo 9, La Fábrica Abandonada, Ed. Paidós, Buenos Aires.

Gil, José Ignacio (2000) "Reorganización del trabajo y descentralización productiva. ¿Flexibilización o degradación de las condiciones de trabajo?" en CONFERENCIA TUBT / SALTSA: "¿Trabajando sin límites? Gabinete Técnico, Federación Minerometalúrgica de CC.OO., Bruselas

Zapata, Francisco (2004) ¿Crisis del sindicalismo en América latina”, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México D.F.

### **Bibliografía complementaria**

Novick, Marta y Tomada, Carlos (2001), “Reforma laboral y crisis de la identidad sindical en la argentina”, Cuadernos del CENDES, Nro.47, Caracas, Venezuela

Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth (2006) “Resurgimiento y Neo-Corporatismo del sindicalismo en la Argentina (2002-2006): Evidencias, causas e implicancias”, (paper presentado en la 102a reunión anual de la Asociación Americana de Ciencia Política (APSA).

Castillo, Juan José (2005), “Contra los estragos de la subcontratación: trabajo decente”, Revista Sociología del Trabajo, Nro. 54, Madrid, España.

Coller, Xavier (1997), La empresa flexible. Estudio sociológico del impacto de la flexibilidad en el proceso de trabajo, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Katz, H. (2005), The Causes and Consequences of Increased Within-Country Variance in Employment Practices, *British Journal of Industrial Relations*, UK, 43:4 December 2005 0007–1080 pp. 577–583

## **UNIDAD N° 3: El funcionamiento del sistema de relaciones laborales y la vinculación entre los actores**

### **Contenidos temáticos:**

En esta Unidad se discuten aspectos teóricos y prácticos acerca del conflicto y la negociación colectiva en la Argentina. Al respecto, se tendrán en cuenta: características generales del conflicto laboral; el estado actual de la negociación colectiva en términos de cantidad de convenios y acuerdos negociados, contenidos, actores intervinientes, tipo de negociación, etc.

Se propone indagar las relaciones de trabajo en función de la participación de los actores sociales a través de los canales jurídicos y extrajurídicos por donde se expresa el conflicto.

Por otro lado, en referencia a la resolución de los conflictos laborales en su aspecto individual, se analizarán los MARD- métodos alternativos de resolución de disputas- con la intención de evaluar la instrumentación en las empresas de sistemas que eviten la judicial como única vía de canalización posible.

La libertad sindical, en tanto “derecho para obtener derechos” encuentra en el ejercicio de la huelga y la negociación colectiva, su expresión más acabada. Así, se analizará primeramente a la huelga como fenómeno socio-laboral, para luego y desde ahí, enfocar la mirada en la huelga

como Derecho Fundamental del Trabajo: su regulación constitucional, suprallegal, legal e infrallegal.

Paralelamente a la huelga (por distintos caminos, aunque hacia un mismo objetivo de reivindicación), el estudio de la negociación colectiva como derivado –institucionalizado y procedimentalizado– del Diálogo Social, ocupa la segunda parte de nuestro análisis.

Se pretende en esta instancia, centrar el estudio en el estado actual de la negociación colectiva, post reforma de la ley 25.877 del año 2004. Necesariamente, habrá de repararse en los conflictos que se presentan en cuanto a la representación y representatividad sindical. El procedimiento de la negociación colectiva y las herramientas de heterotutelar que la ley dispone al servicio de las partes, para garantizar el derecho a la negociación, también merecen de nuestra atención.

1. Conflicto y negociación como procesos.

1.1 El conflicto en las relaciones laborales. Diferentes visiones. Evolución del conflicto laboral en Argentina.

2 La mediación, la conciliación y el arbitraje.

3. La negociación colectiva:

3. 1. La negociación colectiva en las Normas Internacionales del Trabajo (OIT).

Libertad Sindical y autonomía colectiva. Finalidad (de protección y de regulación) y funciones (normativa, conciliadora, participativa, interpretadora) de la negociación colectiva.

3.2. Tipología de la negociación colectiva. Estática / Dinámica. Protectora / Peyorativa. Procedimentalizada / Libre. Centralizada / Libre.

3.3. Los sujetos. Aspectos generales. Sujeto empleador y sujeto trabajador. Representación y representatividad en la negociación colectiva.

3.4. Estructura y niveles de la negociación colectiva. Tendencias estructurales: descentralización y diversificación de la negociación colectiva. Los cambios actuales en la negociación colectiva.

4. Teoría del Diálogo Social (DS). Amplitud teórica del concepto. Clases de DS. Presupuestos de DS. Prácticas de DS.

### **Bibliografía Teóricos Unidad 3**

Tribuzio, José E. (2012) *¿UN NUEVO MODELO SINDICAL ARGENTINO?* **Revista Derecho del Trabajo**, Año LXXII, Nro. 9, Ediciones La Ley, Buenos Aires

Ermida Uriarte, Oscar (2011), *“Crítica de la libertad sindical”*, en Revista Derecho Laboral, FCU, Número 242, Montevideo, Uruguay, p. 225.

Tomada, Carlos (2001), *“La libertad sindical en Argentina y el modelo normativo actual de la OIT”*; en **Revista Derecho del Trabajo**, Buenos Aires, Argentina

Garmendia, Mario (2007), *“La negociación y el convenio colectivo”*, en ACKERMAN, Mario E. (dir.) y TOSCA, Diego M. (coord.), *“Tratado de Derecho del Trabajo”*, t. VII – II, Rubinzal-Culzoni, Bs. As., p. 11/57.

García, Héctor O. (2009), *“La huelga en los servicios esenciales”*, en RODRIGUEZ MANCINI, Jorge (dir.), *“Curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social”*, Astrea, Buenos Aires.

Fallos de Corte : ATE, Rossi , ATE II, entre otros

Dictámenes de la Comisión de Garantías ( por ejemplo, Dictamen n° 3/2011, n° 2/2011)

## **Bibliografía Prácticos**

Senén González, Cecilia y Medwid, Bárbara (2007) Resurgimiento del conflicto laboral en la Argentina pos-devaluación: un estudio en el sector aceitero, Revista Argumentos Nro. 54, de la UAM-X, México, D.F

Senén González, Cecilia y Haidar, Julieta (2009), “Los debates acerca de la ‘revitalización sindical’ y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina”; Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo N° 22, Venezuela.

Senén González, Cecilia Medwid, Bárbara y Trajtemberg, David (2011), “La negociación colectiva y sus determinantes en la Argentina. Un abordaje desde los debates de las relaciones laborales”; Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo N° 25, Brasil.

Offe, C. y Wiesenthal, Helmut (sin fecha), “Dos lógicas de la acción colectiva”, Cuadernos de Sociología Nro3, mimeo, Carrera de Sociología, UBA

Tomada, Carlos A, (2008), El "Pacto Social" en la Argentina, Sup. Act. 11/09/2008, 11/09/2008, 1 - Sup. CCT 2008 Septiembre, 04/09/2008, 3.